



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000465-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar en el año 2023 la creación de unidades de hospitalización y hospitales de día tanto en Ponferrada como en León para hacer frente a los trastornos de alimentación, especialmente en menores, así como a proporcionar o aumentar ayudas al desplazamiento y/o alojamiento a quienes tengan que desplazarse fuera de sus localidades para acompañar a los pacientes que tengan que recibir tratamiento en otras zonas para hacer frente a los trastornos de alimentación, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA) constituyen un importante problema de salud por su gravedad y necesitan, por ello, de un tratamiento especializado y multidisciplinar. Se trata de trastornos que son más frecuentes en mujeres en edades comprendidas entre 12 y 21 años, cuya curación total se puede lograr en centros



especializados en TCA (entre un 50-85 %), pero el tratamiento puede durar varios años, siendo el diagnóstico precoz y la intervención temprana clave.

Actualmente, las personas menores y adultos que sufren un Trastorno del Comportamiento Alimentario en la provincia de León no cuentan con un Hospital de Día para tratar de forma específica estas patologías, pues sólo existe en León un Centro de Consultas Externas de Psiquiatría Infanto-Juvenil en el Centro de Salud La Palomera, y en El Bierzo consultas de psicología clínica, que atienden a quienes son derivados de Atención Primaria y que, en el supuesto de detectar gravedad, son a su vez derivados al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, o en caso de falta de espacio en este último, al de Salamanca y si hablamos de adultos a Burgos o Salamanca.

El alta de estos pacientes requiere un seguimiento ambulatorio continuado en el tiempo y, frecuentemente, un paso intermedio mediante la estancia en un Hospital de Día a fin de poder realizar las ingestas de alimentación en un entorno controlado y sin interrumpir la asistencia laboral o escolar o la relación con el entorno del paciente de una forma demasiado drástica.

Desde Unión del Pueblo Leonés pedimos que la Junta tenga en cuenta esta problemática de las personas en la provincia de León y haga efectiva la creación de las unidades de Hospitalización y Hospitales de Día tanto en Ponferrada como en León para hacer frente a los trastornos de alimentación.

Y es que, cabe recordar que en el año 2021 ya se prometió que se iban a realizar inversiones para las infraestructuras necesarias, para una nueva Unidad de Hospitalización y un Centro de Día y ponerlo en funcionamiento en 2022 en el Hospital de León. A día de hoy, sin embargo, no se ha ejecutado este compromiso, como tampoco se ha acondicionado aún un Centro de Día Psiquiátrico en el Hospital de El Bierzo.

Y es que cabe recordar que en la provincia de León, para atender el tratamiento de los trastornos graves Infanto-Juveniles se utiliza la unidad de adultos, pero en las situaciones extremas se ven obligados a derivar a Valladolid a esos pacientes, con toda la carga que supone para las familias el desplazamiento hasta allí, la separación de sus hijos y la intranquilidad de ir y venir tantos kilómetros, siendo por otro lado imperativo la creación de aulas de escolarización para que los menores puedan proseguir con sus estudios bajo observación.

De hecho, la Unidad de referencia de Valladolid dispone solamente de doce camas para toda la Comunidad Autónoma, estamos hablando de menores, y solo en Ponferrada a fecha de hoy hay 12 menores en espera sin ser atendidos.

Por ello, consideramos necesaria la creación de las unidades de Hospitalización y Hospitales de Día tanto en Ponferrada como en León para hacer frente a los trastornos de alimentación, que solicitamos en esta Proposición No de Ley.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Ejecutar en el año 2023 la creación de las unidades de Hospitalización y Hospitales de Día tanto en Ponferrada como en León para hacer frente a los trastornos de alimentación, especialmente en menores".



2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Proporcionar ayudas (o en su caso aumentarlas) al desplazamiento y/o alojamiento a quienes, porque la situación así lo requiera, tengan que desplazarse fuera de sus localidades para acompañar a los pacientes que tengan que recibir tratamiento en otras zonas para hacer frente a los trastornos de alimentación".

Valladolid, 15 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero